

TAEKWONDO

Bases de competición

1. CATEGORÍAS

1.1. AÑOS DE NACIMIENTO

- Benjamín: 2006 / 2007 (solo POOMSAES)
- Alevín: 2005
- Infantil: 2003 / 2004
- Cadete: 2000 / 2001 / 2002

1.2. ÁMBITO DE COMPETICIÓN

- Ámbito municipal: todas las categorías
- Ámbito interprovincial: alevín, infantil y cadete.
- Ámbito autonómico: infantil y cadete.

1.3. CATEGORÍAS POR SEXOS

- Masculina y femenina en todas las categorías.

2. PESOS, DURACIÓN DE LOS COMBATES Y GRADOS MÍNIMOS

ALEVÍN – Año 2005		
MASCULINO		FEMENINO
-22 kg.	MINIMOSCA	-22 kg.
-25 kg.	MOSCA	-25 kg.
-28 kg.	GALLO	-28 kg.
-31 kg.	PLUMA	-31 kg.
-34 kg.	LIGERO	-34 kg.
-37 kg.	SUPER LIGERO	-37 kg.
-40 kg.	MEDIO	-40 kg.
+40 kg.	PESADO	+40 kg.

INFANTIL – AÑOS 2003 Y 2004		
MASCULINO		FEMENINO
-25 kg.	MINIMOSCA	-25 kg.
-28 kg.	MOSCA	-28 kg.
-32 kg.	GALLO	-32 kg.
-37 kg.	PLUMA	-37 kg.
-42 kg.	LIGERO	-42 kg.
-47 kg.	SUPER LIGERO	-47 kg.
-52 kg.	MEDIO	-52 kg.
+52 kg.	PESADO	+52 kg.

CADETE – AÑOS 2000, 2001 Y 2002		
MASCULINO		FEMENINO
-33 kg.	MINIMOSCA	-29 kg.
-37 kg.	MOSCA	-33 kg.
-41 kg.	GALLO	-37 kg.
-45 kg.	PLUMA	-41 kg.
-49 kg.	LIGERO	-44 kg.
-53 kg.	SUPER LIGERO	-47 kg.
-57 kg.	SEMI MEDIO	-51 kg.
-61 kg.	MEDIO	-55 kg.
-65 kg.	SEMI PESADO	-59 kg.
+65 kg.	PESADO	+59 kg.

DURACIÓN DE LOS COMBATES	GRADOS MÍNIMOS			
	MUNICIPAL	INTERPROVINCIAL	AUTONÓMICA	
Todos los combates durarán 2 asaltos de 1:30 minutos, con una pausa de 30 segundos entre asaltos	Benjamín	Amarillo		
	Alevines	Naranja	Verde	
	Infantiles	Naranja	Azul	Azul
	Cadetes	Verde	Azul	Azul

3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR

3.1. INSCRIPCIÓN

Es genérica y anual. Debiendo presentar la documentación que abajo se relaciona en sus ayuntamientos respectivos, remitiendo copia de la misma a la Federación con una antelación mínima de 20 días al comienzo de la actividad (Después se realizará confirmación de participación específica para cada jornada).

3.2. DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR

- Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana

La documentación a formalizar, "Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana" y la "Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana", puede obtenerse en la página web www.jocsportiuscv.es, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

4. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA PODER PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada por la entidad local correspondiente
- Documento nacional de identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.
- Carnet de grado actualizado

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN, CAMPEONATO PROVINCIAL Y AUTONÓMICO

5.1. JORNADAS INTER-PROVINCIALES

- Se realizarán tres jornadas a las que podrá asistir cualquier deportista de la Comunitat Valenciana, siempre que cumpla los requisitos de inscripción y cinturón mínimos.
- Se realizará 1 jornada en la provincia de Alicante, 1 jornada en la provincia de Castellón y 1 jornada en la provincia de Valencia.

➤ **FECHAS Y SEDES DE LAS JORNADAS INTER-PROVINCIALES**

	FECHA	SEDE
Alicante		
Castellón		
Valencia		

5.2. JORNADA AUTONÓMICA

- Será la cuarta y última jornada. La participación está abierta para las categorías infantil y cadete, siendo obligatorio haber participado en al menos dos de las jornadas interprovinciales.

➤ **FECHA Y SEDE DE LA JORNADA AUTONÓMICA**

Por determinar

6. CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

La Federación Española de Taekwondo será el organismo responsable de organizar y realizar el evento. El equipo lo formará la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana.

7. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir un accidente de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra pagina web www.jocsesportiuscv.es.

8. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Con carácter general:

1. Habrá un comité de competición determinado por la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana, tanto a nivel provincial como autonómico.
2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la Federación de Taekwondo de la C.V.
3. En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 12 de la resolución de 29 de julio de 2015 que convoca los XXXIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y la normativa federativa al respecto.

9. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Alicante - C/ Jaime Segarra, 6 – Entlo. (03010 - Alicante) Telf.: 965 93 72 02 – E-mail: dep.ali_dgd@gva.es

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Castellón – Avda. del Mar, 23 (12003 - Castellón) Telf.: 964 33 39 25/26 – E-mail: dep.cas_dgd@gva.es

Sección de Actividad Física y Deporte de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Valencia – Edificio PROP – Educación PROP II, Gregorio Gea, 14 (46009 Valencia) Telf.: 012 – Fax: 96 1206540 – E-mail: dep.val_dgd@gva.es

Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana – C/ Ricardo Micó, 5 (46009 – Valencia) Telf.: 963 91 57 89 – www.fvaljudo.es – adm@fvaljudo.es

Dirección General del Deporte – Avda. Campanar, 32 (46015 – Valencia) Telf. 961 970 240/151 – E-mail: promocion_dgd@gva.es - Web: www.jocsportiuscv.es